



PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE CAMPAÑAS DE FOMENTO DEL CONSUMO EN LAS ÁREAS COMERCIALES URBANAS AÑO 2018

1

El Plan Local de Comercio de Gijón organiza la ciudad en ACUs (Áreas Comerciales Urbanas) que se corresponden con las zonas comerciales más activas de los distintos barrios de la ciudad.

Para el desarrollo de la imagen, producción y distribución de materiales promocionales de las campañas programadas para 2018, es necesario la contratación con una empresa, contratación que se realiza mediante concurrencia competitiva tal y como exige la legislación vigente en materia de subvenciones públicas.

OBJETO:

El objeto de esta contratación es el siguiente:

- 1- Diseño de la imagen de cada una de las promociones que se realizan y que se explican a continuación, y adaptación del diseño para carteles, papeletas para sorteos, tarjetas, y medios de difusión que se propongan.
- 2- Presupuesto de creatividad y diseño.
- 3- Presupuesto de producción de los materiales que a continuación se especifican por cada promoción.

Los presupuestos deberán presentarse individualizados por cada promoción comercial objeto de este contrato

Promociones comerciales:

- 1- Sorteo de estancias de turismo rural y degustaciones gastronómicas en productores, por Asturias.
 - a. Incluirá, además de la imagen, los siguientes materiales **como mínimo**:
 - i. 400 carteles tamaño A4 cuatro tintas.
 - ii. 40.000 papeletas para el sorteo en blanco y negro.
 - iii. Edición y reparto en los domicilios de 30.000 folletos explicativos de la campaña con los comercios adheridos.



unión de
comerciantes

Principado de Asturias

2- Sorteo de entradas a espectáculos en el Teatro Jovellanos.

a. Incluirá , además de la imagen, los siguientes materiales como mínimo:

- i. 400 carteles tamaño A4 cuatro tintas.
- ii. 40.000 papeletas para el sorteo en blanco y negro.
- iii. Edición y reparto en los domicilios de 30.000 folletos explicativos de la campaña con los comercios adheridos.

3- Regalo directo con las compras para premiar la fidelidad de la clientela:

a. Incluirá , además de la imagen, los siguientes materiales como mínimo:

- i. 400 carteles tamaño A4 cuatro tintas.
- ii. Edición y reparto en los domicilios de 30.000 folletos explicativos de la campaña con los comercios adheridos.

4- Regalo de entradas a servicios de deporte, salud y spa.

a. Incluirá , además de la imagen, los siguientes materiales como mínimo:

- i. 400 carteles tamaño A4 cuatro tintas.
- ii. 20.000 tarjetas en formato “rasca y gana”.
- iii. Edición y reparto en los domicilios de 12.000 folletos explicativos de la campaña con los comercios adheridos.

5- Black Friday:

a. Incluirá , además de la imagen, los siguientes materiales como mínimo:

- i. 400 carteles tamaño A4 cuatro tintas.
- ii. Edición y reparto en los domicilios de 30.000 folletos explicativos de la campaña con los comercios adheridos.

6- 36 Concurso Navideño de Escaparates.

a) La imagen del concurso será aportada por esta asociación, comprendiendo en este concurso el trabajo de adaptación a los materiales, que serán como mínimo:

- i. 200 carteles A4 cuatro tintas
- ii. 70 carteles tamaño A5 para los escaparates participantes.

PRESUPUESTO:

El presupuesto máximo para el contenido del objeto de esta contratación descrito es de 18.000€ (IVA incluido)



unión de
comerciantes
Principado de Asturias

CONDICIONES:

Documentación a presentar:

3

1- Diseños, plan de difusión/ medios y presupuestos según se indica en el apartado anterior "Objeto".

2- Presentación de la empresa con indicación de los medios humanos que pondrá a disposición para la ejecución de estos trabajos. En este apartado deberá consignarse la identificación (nombre y apellidos) de las personas que realizarán las siguientes funciones:

- Dirección de todo el trabajo objeto del concurso.
- Diseño gráfico.

El plazo de presentación de propuestas terminará el día 5 de marzo de 2018 a las 13,00 horas

El lugar de presentación de las propuestas será las oficinas de la Unión de Comerciantes del Principado de Asturias, calle Marqués de San Esteban 52 entlo, a través de su registro de entrada.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LAS OFERTAS:

- a) calidad técnica 60%
- b) Precio.....40%.

Gijón a 20 de febrero de 2018